



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JULIAN ALBERTO URIBE GAMBOA Cédula 1130674160 (Padre) de ASHLEY DAYANN URIBE MARMOL Tarjeta de Identidad 1107857040, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Cra 31 No 23 52 Barrio Nuevo Palmira para ser notificados del contenido del Auto 201 proferido el día 15/05/2020

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1761860544

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 16/09/2020

Desfijar el: 22/09/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

CAROLINA MOLANO AVILA

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Valle
Centro Zonal Palmira
Valle del Cauca - Palmira

